2014

EL DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDE:

ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN (años) 1	3	10
Modernización Administrativa	X		
Creación de reglamentos, manuales, procedimientos sistemáticos de operación, protocolos de seguridad en instalaciones, código de conducta y ética policial.	X		
Cambio de instalaciones (ocupar y aprovechar oportunamente el C2), continuar con su mejoramiento y adecuación.	X		
Modernización y ampliación de tecnología a través de sistemas de radiocomunicación.	X		
Transformación del C2 (Centro de Control) de la Policía Preventiva, a un eficiente C4 (Centro de Control Comando y Comunicación) con las adecuaciones tecnológicas suficientes que permitan la implementación de sistemas de radiocomunicación, cartografía operativa en tiempo real, cámaras de video vigilancia, centro municipal de emergencias y unidad de análisis e inteligencia.			X
Uso transparente y eficaz de los recursos federales, estatales y municipales en tiempo y forma.	X	X	
Gestión para adquirir 30 camionetas doble cabina y 20 motocicletas.		X	
Gestión para adquirir 90 pistolas y 50 fusiles, que permita que cada uno de los elementos cuente con su propia arma y no se compartan. Además la compra de 600 cargadores adicionales.	X	X	
Gestión para adquirir un Autobús Táctico con capacidad de 40 personas, para intervenciones en situación de riesgo y manejo de crisis.	X		

EL DESARROLLO POLICIAL COMPRENDE:

ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN (años) 1	3	10
Implementar en la normatividad municipal el Servicio Profesional de Carrera para los integrantes de la corporación.	X		
Profesionalización y capacitación constante, aplicada a la totalidad de los elementos policiales, así como al personal administrativo.	X	X	
Certificación total, a través de la aplicación de exámenes de control de confianza. Establecer los mecanismos jurídicos y operativos que permitan realizar acciones de inspección interna e	X	X	

investigaciones, con la finalidad de sancionar los actos de corrupción y falta a los deberes policiales.		
Implementar en la normatividad municipal la figura del régimen disciplinario, que permita tener certeza jurídica de las sanciones aplicadas a los elementos policiales, con procedimientos orales y apegados al debido proceso.	X	
Aplicar con objetividad y legalidad las acciones de proximidad social y corresponsabilidad con la ciudadanía y las autoridades auxiliares.	X	

LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO SON:

ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN (años)		
	1	3	10
Programas de acercamiento ciudadano, vinculación entre gobierno y gobernados, implementación de una red vecinal de seguridad que sirva como apoyo a la función policial.	X	X	
Aplicación del programa integral escuela segura, educación para padres, programa policía amigo en escuelas y centros infantiles, red educativa de seguridad y coordinación.	X	X	
Implementación de unidades móviles de prevención del delito, en las cuales se brinde atención en las comunidades.	X	X	
Capacitación especializada en seguridad ciudadana a funcionarios.	X	X	
Programa de prevención de adicciones y violencia, a través de estrategias de arte y cultura, dirigido a jóvenes del municipio.	X	X	

LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL SON:

ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN (años)		
	1	3	10
Creación del nuevo reglamento, manuales y procedimientos sistemáticos de operación.	X		
Actualización del Atlas de Riesgos Municipal.	X		
Creación de dos sub-estación de bomberos, una en la zona sur y otra en la zona de la montaña, con la finalidad de dar cobertura total a las emergencias presentadas en esas comunidades.		X	X

Gestión para adquirir 2 camiones de ataque rápido		X
Gestión para adquirir 2 pipas con motobomba		X
Gestión para adquirir 3 ambulancias		X
Gestión para adquirir Equipo para intervención en inundaciones (lanchas)		X